

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2869

---

### COMISIONES DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**Impreso el día 8 de septiembre de 2005**

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2005

**SUMARIO:** **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para aclarar las circunstancias por las que un grupo de argentinos no fue admitido en España. **Roquel.** (2.871-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Población y Desarrollo Humano y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roquel por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las gestiones realizadas ante la inadmisibilidad de la emigración argentina a España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 25 de agosto de 2005.

*María E. Barbagelata. – Jorge M. A. Argüello. – Cristian A. Ritondo. – Federico T. M. Storani. – Alberto A. Coto. – Ana M. del C. Monayar. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen Alarcón. – Angel E. Baltuzzi. – Rosana A. Bertone. – Guillermo M. Cantini. – Carlos A. Caserio. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Zulema B. Daher. – María N. Doga. – Patricia S. Fader. – Irma A. Foresi. – Miguel A. Giubergia. – Rafael A. González. – Cinthya G. Hernández. – Roberto R. Iglesias. – Gracia M. Jaroslavsky. – Oscar S. Lamberto. – Luis A. R. Molinari Romero. – Mario R. Negri.*

*– Inés Pérez Suárez. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Humberto J. Roggero. – Mirta E. Rubini. – Hugo D. Toledo.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informes respecto de las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el fin de aclarar las circunstancias en que un grupo de argentinos fue inadmitido al Reino de España y devuelto a la República Argentina.

*Rodolfo Roquel.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Población y Desarrollo Humano y de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roquel por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las gestiones realizadas ante la inadmisibilidad de la emigración argentina a España, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación.

*María E. Barbagelata.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según es de dominio público los ciudadanos argentinos Damaris Abalo, Maximiliano Ifrán, Federi-

co Goitía, Soledad Monschen y Aldana Ferrario no fueron admitidos al tratar de ingresar por el aeropuerto de Barcelona a territorio español y, conforme sus declaraciones públicas habrían sido objeto de malos tratos, agravios a su nacionalidad y discriminación.

De ser ciertos los dichos de estas personas, la conducta de los funcionarios españoles responsa-

bles no estaría en consonancia con las excelentes relaciones que tradicionalmente han mantenido España y la Argentina. En consecuencia nuestra dignidad de país soberano exige una acabada averiguación de la verdad de los hechos ya que, en caso de confirmarse no dudamos que el Poder Ejecutivo nacional, por los medios diplomáticos adecuados, logrará evitar su repetición en el futuro.

*Rodolfo Roquel.*